

Sin financiamiento la PGU no es solución

Señor Director:

El Gobierno ingresó al Congreso dos proyectos de ley separados relativos a la Pensión Garantizada Universal (PGU). En uno de ellos propone la creación del beneficio; en el otro, la reducción de algunas exenciones tributarias como parte de su financiamiento. Esta es una estrategia peligrosa, ya que con alta probabilidad se aprobarán solamente los gastos. Es urgente fusionar ambos proyectos.

Lamentablemente, fusionarlos tampoco garantiza que los nuevos gastos tengan financiamiento y no empeoren la ya compleja situación fiscal. El Gobierno propone que se gaste un punto adicional del PIB. Pero parte de su financiamiento consiste en desahorrar del Fondo de Reserva de Pensiones y en aprovechar un menor gasto en pensiones del sistema antiguo que ya se usó hace tiempo en financiar reformas previas. También supone utilizar supuestas holguras que no son otra cosa que un espacio fiscal fantasioso que depende de proyecciones poco realistas. Las holguras no existen cuando el déficit estructural está cerca del 4% del PIB.

Nos parece que la estrategia más adecuada es que la tramitación de la PGU se dé en conjunto con la discusión de la reforma del pilar contributivo en los próximos meses. Solo de esta manera estarán los incentivos para llegar a acuerdos y aprobar una reforma que resuelva de manera integral los problemas del sistema de pensiones. Entendemos, también, que es urgente mostrar avances. Ello, sin embargo, no puede ser a costa de aumentar aún más los desequilibrios fiscales, por entendible que pueda ser que el Gobierno busque comprar una victoria política en sus postrimerías.

**JOSÉ DE GREGORIO; EDUARDO ENGEL;
ANDREA REPETTO; RODRIGO VALDÉS**